



AYUNTAMIENTO DE LAS TRES VILLAS

C.I.F. P0404000B. DOMICILIO: C/ VENTAS, 6 (DOÑA MARÍA). TLF.: 950350800 FAX: 950350853

**ACTA Nº 3/2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL
AYUNTAMIENTO PLENO DE LAS TRES VILLAS (ALMERÍA) DE 12 DE MARZO DE
2018**

ASISTENTES

Alcaldesa

Dña. Virtudes T. Pérez Castillo (PSOE)

Concejales

D. José Ocaña García (PSOE)

D^a. M^a Rosario Rebaque Villazala
(PSOE)

D. Pedro Hidalgo Lázaro (PSOE)

D. Manuel Díaz Lopez (PSOE)

D. Ivan Félix Jimenez Galindo (PSOE)

D. Juan Antonio Requena Ramos
(IXLTV)

En el Municipio de Las Tres Villas (Almería) siendo las 19:00 horas y bajo la Presidencia de Dña. Virtudes T. Pérez Castillo, Alcaldesa de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y Urgente para la declaración institucional y decreto de tres días de luto oficial por el trágico fallecimiento de Gabriel Cruz Ramirez.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Miguel Ángel Sierra García

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA.-

SEGUNDO.- DECRETO DE TRES DÍAS DE LUTO OFICIAL POR EL TRÁGICO FALLECIMIENTO DE GABRIEL CRUZ RAMIREZ. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE CONDOLENCIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

El Ayuntamiento en Pleno y por UNANIMIDAD de todos los miembros que los componen llevan a cabo la siguiente declaración institucional:

El asesinato del niño Gabriel Cruz Ramírez nos convoca a todos en un escenario de repulsa y duelo que compartimos por igual todos los grupos políticos con representación en este Ayuntamiento, y que de este modo trasladamos a los vecinos.

Nuestros pensamientos están con los padres, familia, amigos y compañeros del pequeño Gabriel, y compartimos su desolación y rabia ante tan brutal e injusto desenlace.

Deseamos que todo el peso de la Ley caiga sobre la persona o personas responsables de este crimen y que la respuesta judicial sea proporcional al enorme y deliberado daño causado.

En nombre de todos, queremos agradecer a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como a Bomberos, Protección Civil y resto de profesionales el ejemplo y tesón mostrado estos días en las complejas labores de rastreo e investigación, así como agradecer su solidaridad a cuantos han participado en la movilización popular sin precedentes que se puso en marcha, tanto sobre el terreno como en las redes sociales, tras conocerse la desaparición del pequeño Gabriel.

El pueblo de Las Tres Villas permanecerá tres días de luto oficial, como muestra de respeto y dolor ante un hecho tan execrable que nos han conmovido a todos.

Muchas gracias.

Seguidamente, D^a. Virtudes Teresa Pérez Castillo, Alcaldesa-Presidenta levanta la Sesión siendo las 19:15 horas, de lo cual como Secretario doy fe.

V^o B^o
ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo.: Virtudes Teresa Pérez Castillo

Fdo.: Miguel Ángel Sierra García